

LESTICON S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

1. Información general

LESTICON S.A. Es una sociedad anónima radicada en el país de Ecuador. El domicilio es en la Ciudadela Minifundias Calle Séptima N° 311, V Av. Cuenca -Principal e su principal centro de negocio es el Asentamiento de Balsillas en el distrito de Cuenca.

Estos estados financieros corresponden se han elaborado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Empresas y Sociedades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la información y la aplicación adecuada de principios contables y transacciones y hechos.

2. Proyecciones, planes y presupuesto

Los gastos de operaciones, plantas y equipo al 31 de diciembre del 2013 son \$1760.60 y se miden a precios menor la depreciación acumulada y cualquier pérdida que surgen del valor estimado. La depreciación se carga sobre el costo de los activos menos sus valores resarcibles a lo largo de su vida útil estimada, aplicando un método linear según diseño:

ACTIVOS FIJOS	
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	
Costo Original	7500.00
Deprec. Anual 10%	- 212.50
TOTAL MATERIALES Y EQUIPO	-----
TOTAL ACTIVO FIJO	-----

3. Cuotas por pagar

Las cuotas por pagar al 31 de diciembre del 2013 son \$2410.50 estas obligaciones son basadas en condiciones de crédito normalas y no tienen interés.

4. Efectivo e equivalentes de efectivo

Efectivo en caja	100.00
Billetes	40.00

5. Capital en acciones

Unas acciones al 31 de diciembre de 2013 de \$400 corresponden \$100 adquiridas ordinarias con un valor nominal de \$1.00 completamente desembolsadas emitidas y sin vencimiento.

6. Reservas de utilidades

Se registró para el presente período una conversión de las utilidades emitidas a Reserva Facultativa según lo establecen los estatutos.

7. Políticas Contables

a) BASES DE PRESENTACION

Los estados financieros están presentados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Dentro de los estados financieros las fuentes son clasificadas de la siguiente manera:

- Activo Corriente
- Activo No Corriente
- Pasivo Corriente
- Pasivo No Corriente
- Patrimonio
- Varianza

- Cuentas de Venta
- Cuentas de Distribución
- Cuentas Operaciones
- Gastos e Ingresos No Operacionales.

Y cada uno de estos rubros se subclaseifica según su grado de disponibilidad y de realización:

- a) Los inventarios de Activos, Pasivo, Ingresos y Gastos no se comparan entre si, salvo los siguientes criterios:
 - i) Los criterios que confirmen el cálculo del PBI tanto en Compras y Ventas
 - ii) Los Activos con sus respectivas categorías
 - iii) Todas las demás que una norma específica lo permita

a) EFECTIVOS Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

En este rubro se registran todos los activos financieros que por su naturaleza tienen la misma disponibilidad.

Los valores de Caja Chica no deben exceder de un monto de \$200.000 y deben estar sujetos a los compromisos de Venta válidos, a nombre del empleado que paga el gasto. Nada compra mayor debe estar respaldado con una Cuenta de Compra.

b) INVERSIONES TEMPORALES:

Las inversiones temporales se registran al costo que no exceden el valor de mercado y se considera como equivalentes de efectivo en el Estado de Flujos de Efectivo.

c) PRESTAMOS Y CUENTAS A COBRAR:

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros distintos de los instrumentos financieros, con liquidez fija o determinística que no están cotizadas en un mercado público. Surge cuando la empresa provee dinero, bienes o servicios directamente a un cliente sin intención de negocios ni cuenta a cobrar. Toda esta actividad es el activo corriente.

d) PROVISIONES DE CUENTAS INCORRIGIBLES:

Crear la política para los clientes. La creación de cuentas incobrables se realiza de acuerdo a los tipos legales permitidos. El 1% de la cartera Comercial del año en carre con que el valor total de la Provisión Asignada sobre pasa el 10% del total de la cartera. Se provisoriamente un valor monetario similar al que se generó el año anterior y se ajustará el cumplimiento de la política al último mes el mismo año en curso.

II) INVENTARIOS:

Los inventarios de mercaderías son valorados al costo de adquisición o producción y para su uso consumo o venta se manejan por el método de Custo Promedio.

Este documento, reseña, y todo material dirigido directamente al cliente, es considerado parte del inventario.

La clasificación y definición de los inventarios sería la siguiente:

- **Materia Prima:** Se considera en este rubro toda mercadería en la que se reconoce el valor en libros en razón de consumo, de decir, toda mercadería que es sólo Materia de los procesos de producción, que forma parte directa del producto final, y que adquiere un porcentaje alto.

- **Producidos en Proceso:** Se considera en este rubro toda mercadería que se maneja en los mismos en libros en razón de consumo, de decir, toda mercadería que es parte directa del proceso productivo, pero que ya haya sufrido un proceso anterior realizado por la empresa. Estos productos deben formar parte directa del producto final.

- **Producto Terminado:** Se considera en este rubro toda mercadería que es independiente del valor en libros de la que una operación ha vendido. Esta mercadería se suman cuarenta mil millones de pesos que se vende y se consideran actas que sean disponibles para la venta.

- **Requerimientos y Suministros:** Se considera en este rubro toda mercadería que se maneja en los mismos en razón de consumo, siempre que su utilización no afecte directamente a un producto final y dichas mercaderías hayan sido adquiridas a un proveedor exterior de la empresa.

Los inventarios se encuentran valorados por el mayor importe, entre el valor en libros, el valor razonable menor al costo de venta, y el valor neto de recuperación, siempre que dicho ajuste supere el 1% del valor en libros que se haya registrado.

Un resultado algún ajuste en el costo de los inventarios, dicha pérdida será reconocida como una pérdida por desvalor de activos, y será registrada en el ejercicio económico en que fue reconocible como tal.

Se registran inventarios físicos periódicamente en los que se evaluará la existencia, su situación y la disponibilidad de los activos, de forma sistemática o de acuerdo a políticas establecidas y establecerán procedimientos a revisar un informe para dar de baja el inventario, en el que conste la Ruta del bodeguero, el gerente general, el Contador General y el responsable de la facturación. Este documento deberá ser notificado para poder considerarla fija como deducible en la declaración de impuestos.

i) PROPIEDAD, PLANTA Y ÓRDENES - ACTIVOS FIJOS:

Caso: Los elementos que componen Propiedad, planta y órdenes se asocian al costo de adquisición del bien y solo se incluyen los valores que se paguen por mantenimiento y fijación en función del mismo.

Una vez que se realizan, el mantenimiento no genera un resultado del periodo en el cual se han efectuado o mantenimiento.

Observación: La depreciación de propiedad, planta y ordenes excepto terrenos, se calcula en base a la estimación de la vida útil de los activos correspondientes, obteniendo los siguientes porcentajes (%) anuales:

Bienes	8%
Máquinas y Equipo	10%
Edificios de Oficinas	10%
Edificios de Construcción	3%
Muebles y Utensilios	10%
Vehículos	20%
Sofás	30%

Para definir los bienes que deben ser excluidos se siguen los siguientes criterios:

- Debe ser probable que la Compañía conserve beneficios económicos futuros por dicho bien.
- Se debe poder definir con facilidad el costo del bien.

Si un bien no cumple con una característica no es lo considerará como un bien tangible temporalmente cumplir con las respectivas artícu-laciones.

(i) **Activos Intangibles:** Son aquellos activos intangibles, aquéllos que no contienen partes físicas, y esto se refiere al derecho legal que otorga la firma Redito y el que le pertenece en el futuro un beneficio económico futuro de dicho bien.

(ii) **Gastos del Venta de los Activos Tangibles e Intangibles:** Para registrar que un bien es vendido, un desgaste en su valor en función de cuanta el valor en bienes ya el valor recuperable a la fecha de venta del bien.

ii) GASTOS ANTICIPADOS:

Los Gastos Anticipados están amortizables en bases de uso o en bases de tiempo para el caso de consumo ligero.

(i) **Obligaciones Beneficiales:** Se consideran obligaciones futuras frente los pasivos que se definen con instrumentos financieros sujetos a un valor y con reconocimiento inmediato a la fecha recordada, diferencias entre el valor recibido como financiamiento y el valor del reintegro en reportadas en la cuantía de resultados a lo largo de la vida del instrumento financiero de acuerdo al resultado de la tasa de interés efectiva.

Una pasiva financiera será clasificada en corriente si su vencimiento se ubica a un año posterior a la fecha de cierre de las estados financieras, caso contrario será clasificado dentro de los Pasivos No Corrientes.

(ii) **Prestaciones Comerciales y Otras Cuentas por pagar:** Se registran dentro de este grupo los pasivos financieros que no cumplen específicamente criterios a ser registrados por su valor nominal.

iii) PRESTACIONES SOCIALES:

Las prestaciones sociales están regidas bajo el principio del distinguo.

iv) PARTICIPACIONES DE TRABAJADORES:

La participación de trabajadores en manejo de los resultados del año y sus cuotas según lo que establece el Artículo 104 del Código de Trabajo vigente.

v) PASIVOS A LARGO PLAZO:

Dentro de los Pasivos a Largo plazo se incluye la Jefatura Patrimonial y el Desarrollo, la cual será registrada conforme lo indique el resultado anual y será ajustada a todos los cambios que se

empresa. Dicho cargo será impuesto y regularizado en último caso del año al cierre de los estados financieros.

i) IMPUESTO A LA RENTA:

- (i) Impuesto a la Renta se carga a los resultados del año por el monto del impuesto a pagar.
- (ii) RECONOCIMIENTOS DE INGRESOS Y GASTOS: Los ingresos se consideran el valor monetario de la contra transacciones oportuna en la cuenta y registran los impuestos a pagar por la entrega de bienes o servicios prestados en el mismo ejercicio de la actividad, mismo descuento. Los ingresos por transferencias de bienes se reconocen al momento de la venta de la mercancía de las tiendas de la empresa, si por algún motivo dichas transferencias no corresponden a las transferencias de la empresa, se registran dichas transferencias descontando el valor de los ingresos con un importe correspondiente a los daños de la mercancía. Los ingresos que tienen previsto ser reconocidos considerando un gasto de liquidación de la provisión o la fecha del balance, siempre que el valor de la transacción puede ser cuantificado con claridad. Los gastos se reconocen en las cuentas de resultados cuando tienen lugar una devolución, un beneficio económico futuro relacionado con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo que se pone más de forma fija. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma sistemática al registro de la devolución de un activo o aumento de un pasivo. Se registran un gasto de forma sistemática cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para ser considerado un gasto. Los ingresos y gastos procedentes de una misma transacción se registran de forma consecutiva y simultánea en la cuenta de resultados.

iii) REGISTROS CONTABLES Y UNIDAD MONETARIA:

Los registros contables de la compañía se basan en Dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal establecida en el Código en el año 2003.

iv) TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA:

Los pagos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio que se establece al momento de realizar el pago.

v) UTILIDAD NETA POR ACCIÓN: La utilidad neta por acción se calcula considerando el ganancia de acciones en circulación durante el año.

vi) AJUSTES DE LOS VALORES EN LIBROS: Cada ajuste que se realice a los valores en libros para efectos de su aplicación a valor razonable, a valor neto de realización o por su saldo amortiguado, debe ser menor al 1% de su valor registrado en libros, caso contrario será considerado como irregular y en los documentos con dicha aclaración.

vii) Aprobación de los Estados Financieros:

Todos estos Estados Financieros fueron aprobados por el consejo de administración y autorizados para su publicación el 22 de Marzo de 2014.

Mario E. Bernal Cardenas
MARIO E. BERNAL CARDENAS
CONTADOR
NHC 00000000000000000000

MARIO E. BERNAL CARDENAS
REPRESENTANTE LEGAL
C.I. 00000000000000000000